Metropolitan Touring

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROAMBATO S.A. # 47

En la ciudad de Ambato, el día viernes 21 de marzo del 2014, a las diez horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Rodrigo Pachano No.05-77 y Montalvo, Centro Comercial Caracol, local No.59, se encuentran presentes los accionistas de la compañía: CUESPER S.A., propietario de 11.000 acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor Patricio Cuesta Vásconez; y, la compañía AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A., propietaria de 9.000 acciones, legalmente representada por su Gerente General señor Economista Luis Romero Cevallos, con su delegado el señor José Luis Egas, conforme se infiere del nombramiento y carta poder que se agrega al expediente. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también el presente la señorita Nury Pamela Arias Sarasty, Gerente General de la Compañía, el señor CPA. DR. Mauro Urrutia, Comisario Revisor de la compañía, así como también la señora Adriana Cabrera, Contadora de la compañía. El señor Patricio Cuesta Vásconez, interviene y, amparado, por lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, mociona constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Matriz: C.C. Caracol Local 59-62
Telfs: 032 421615 – 032 421614 / Fax: 032 824084
Sucursal 1: Mall de los Andes, Interior del Megamaxi
Telfs: 032 853537 – 032 417638 / Fax: 032 853537
Sucursal 2: "El Portal" Sucre entre Montalvo y Castillo
Telfs: 032 420567 – 032 425827 / Fax: 032 420567
e-mail: metroamb@andinanet.net

VIRTUOSO MEMBER
SPECIALISTS IN THE ART OF TRAVEL

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas y el orden del día propuestos son aceptados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Patricio Cuesta Vásconez, y actúa como Secretario la Gerente General, Sra. Nury Pamela Arias Sarasty.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE, Y DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

La señora Gerente General, procede a dar lectura del Informe de Administradores correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y el señor José Luis Egas, por los derechos que representa, mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía METROAMBATO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por los Administradores de la Compañía METROAMBATO S.A., correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, disponiéndose que se los archive en el expediente de la Junta y un ejemplar de cada informe se remita a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El señor Comisario Revisor se excusa por no poder asistir y da lectura al informe la Lcda. Adriana Cabrera contadora de Metroambato S.A., correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado. El señor Patricio Cuesta Vásconez, por los derechos que representa, mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía METROAMBATO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y que se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Matriz: C.C. Caracol Local 59-62
Telfs: 032 421615 - 032 421614 / Fax: 032 824084
Sucursal 1: Mall de los Andes, Interior del Megamaxi
Telfs: 032 853537 - 032 417638 / Fax: 032 853537
Sucursal 2: "El Portal" Sucre entre Montalvo y Castillo
Telfs: 032 420567 - 032 425827 / Fax: 032 420567
e-mail: metroamb@andinanet.net

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

La señora Contadora, Lcda. Adriana Cabrera, procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil trece. La señora Gerente General complementa la explicación, y absuelve las inquietudes de los accionistas. El señor Presidente solicita a los señores accionistas su pronunciamiento. El señor José Luis Egas, a nombre de su representada, manifiesta que se debe considerar el pago sobre las comisiones a los vendedores, las mismas que deberían ser canceladas cuándo generen utilidad y cumplan el presupuesto establecido y sugiere que se debería pagar sobre ventas solo de land tour y de fees, más no de boletos aéreos. Habría que presentar una propuesta de pago para empleados tomando las consideraciones anteriores, sin crear desmotivación, y mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía METROAMBATO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El señor José Luis Egas mociona que las utilidades se queden en la empresa y no se reparta a los accionistas, el señor Patricio Cuesta apoya la moción.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía METROAMBATO S. A. resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones y provisiones de Ley, pago del porcentaje legal a los trabajadores se reparta, se realice el pago del impuesto a la renta y el 100% de las utilidades disponibles se quede en la Compañía en una cuenta de Reserva. Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

Matriz: C.C. Caracol Local 59-62
Telfs: 032 421615 – 032 421614 / Fax: 032 824084
Sucursal 1: Mall de los Andes, Interior del Megamaxi
Telfs: 032 853537 – 032 417638 / Fax: 032 853537
Sucursal 2: "El Portal" Sucre entre Montalvo y Castillo
Telfs: 032 420567 – 032 425827 / Fax: 032 420567
e-mail: metroamb@andinanet.net

Metropolitan Touring

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura el señor José Luis Egas, mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía METROAMBATO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las once horas y cuarenta minutos.

Patricio Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Nury Pamela Arias Sarasty
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

CUESPER S. A
Patricio Cuesta Vásconez
Gerente General

AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S. A.
José Luis Egas
Representante

Matriz: C.C. Caracol Local 59-62
Telfs: 032 421615 – 032 421614 / Fax: 032 824084
Sucursal 1: Mall de los Andes, Interior del Megamaxi
Telfs: 032 853537 – 032 417638 / Fax: 032 853537
Sucursal 2: "El Portal" Sucre entre Montalvo y Castillo
Telfs: 032 420567 – 032 425827 / Fax: 032 420567
e-mail: metroamb@andinanet.net

VIRTUOSO MEMBER
SPECIALISTS IN THE ART OF TRAVEL

Quito, 21 de marzo de 2014

CARTA PODER

Yo, Luis Romero Cevallos, Gerente General y Representante Legal de Metropolitan Touring C.A. y como tal Accionista de Metroambato S.A., delego al Sr. José Luis Egas con cc.170672790-4, para que represente a Metropolitan Touring C.A. en la Junta General de Accionistas que se celebrará el día Viernes 21 de Marzo del 2014 a las 10H00am., en la Quinta Loren(Urb.Loren, Av. Los Guaytambos y Los Taxos).

Atentamente,

Econ. Luis Romero Cevallos
C.C.C70049814-0